



Calle de Pitágoras 923,
Col. Narvarte Pte.
Delegación Benito Juárez
C.P. 03100, México, D.F.
Tels. 55 23 41 71 • 55 43 72 55
56 87 19 59 • Fax: 55 36 18 04
Internet: www.cnep.org.mx

DIRECTORIO CNEP

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Dr. José Manuel Velasco Arzac
Vicepresidente
Lic. Giampiero Aquila Coltro
Tesorero
Lic. Arturo Martínez Navarro
Secretaría
Lic. Lucía Candia Salazar

CONSEJEROS

Región I. Noroeste
Lic. Roberto Coronado Gallardo
Región II. Norte
Lic. Felipe de Jesús Carranza Orozco
Región III. Centro Norte
Lic. Severo Samaniego Gámez
Región IV. Noreste
Lic. Jesús Miguel Rodríguez Ábrego
Región V. Bajío
Lic. Tonatiuh Espinosa Pino
Región VI. Occidente
Mtro. Gerardo Terrones Chávez
Región VII. Suroeste
Lic. José Luis Ochoa Hernández
Región VIII. Centro
Lic. Julián Espejel Rentería
Región IX. Distrito Federal
Ing. Andrés Anaya Marín
Región X. Centro Oriente
Enrique González Álvarez
Región XI. Oriente
Lic. Víctor Manuel Valle Tena
Región XII. Itzmo
Lic. Martín Eloy Jiménez López
Región XIII. Chiapas
Lic. Arnulfo Quintanar Monroy
Región XIV. Península
Lic. Ma. Margarita Martínez Romero

REVISTA CNEP

Editora
Mtra. Gabriela Schlemmer Rojas
Colaboración de:
Mtra. Alicia de la Peña
Lic. Eduardo Ayala Uribe
Asistente
Yolanda Hernández Barajas
Diseño
LDG. Elima Montero Amores
emdesenadores@yahoo.com.mx
Fotos
Jaime Ciprés
Juan Bosco Trejo

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Velasco Arzac
Lic. Giampiero Aquila Coltro

Revista CNEP

Contenido

2

EDITORIAL

3

EN EL FRENTE

- Evaluamos nuestra calidad



6

REPORTE ESPECIAL CONGRESO

- Comentarios y Conclusiones:
Mesas de Trabajo del 2° Congreso de Escuelas Acreditadas
- El desarrollo de la calidad educativa en instituciones de educación formal
- La evaluación como herramienta de mejora de la calidad educativa
- "El desarrollo de la calidad educativa en las instituciones de educación formal"
- Mensaje en la Clausura del 2° Congreso de Escuelas Acreditadas



18

LOS ESPECIALISTAS OPINAN

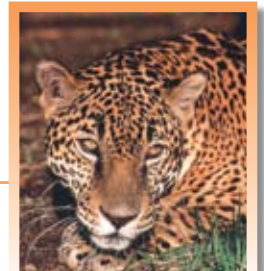
- Competencias para enseñar



21

ARTÍCULO DE FONDO

- Educación de Calidad para Todos:
Un Asunto de Derechos Humanos



23

ES COSA NUESTRA

- La educación ambiental y la conservación de la naturaleza: acciones necesarias para la construcción de un México mejor para elevar la competitividad



Nuestra portada:
Trabajamos en equipo por la educación de calidad para un México mejor

Número 33 - SÉPTIMA ÉPOCA ENERO-FEBRERO 2009

EDITORIAL

El Plan Estratégico 2014 de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares, para desarrollar su misión “**Juntos educamos mejor, por México**”, ha adoptado una línea central de acción: Promover la calidad de la educación integral, a través de programas de formación y desarrollo de los miembros de las comunidades educativas; y dando mayor impulso a su Sistema de Acreditación de la Calidad Educativa. Siempre hemos educado: hoy queremos educar mejor.

La calidad de la educación de nuestras escuelas es un compromiso que atendemos desde el momento en que iniciamos nuestro trabajo como escuelas particulares. Cualquier maestro digno de ese nombre se esmera hasta lo indecible por atender la formación de las personas a su cargo. También los directivos se empeñan al procurar el mejor servicio a los alumnos, a los padres de familia, a los profesores, desde la planeación hasta la evaluación.

Conseguir la calidad, es decir, las cualidades que hacen que nuestro trabajo sea verdaderamente superior, nos exige plantearnos en serio la esencia de lo que hacemos y los criterios que establezcan ese nivel superior de desempeño de lo que debemos hacer.

El primer elemento es atender a la razón de ser de la escuela. Una escuela para niños indígenas y bilingües no será de calidad sino porque los atiende a ellos tal como son, como maestros igualmente bilingües, en su propio ambiente, etc. Y si cree que para atenderlos mejor debe exigirles que dejen de hablar su lengua materna, se equivoca: pierde su esencia.

El segundo, de acuerdo con el primero, es atender que todo lo que se haga sea congruente con esa razón de ser. Así, los documentos, la organización, los requisitos, el desarrollo de los planes de estudio, las metodologías y experiencias de aprendizaje, los materiales didácticos, la organización institucional, todo se prepara, se realiza y se evalúa conforme a esa razón de ser. Todo se hace bien a la primera y juntos lo hacemos mejor.

El “modelo pedagógico” o educativo de las escuelas es el instrumento privilegiado para expresar de manera resumida, clara y convincente, el ideal y la realidad de cada escuela. Es el instrumento para establecer sus metas, evaluar sus procesos y resultados; y determinar si permanece en la búsqueda de la calidad.

Todas las escuelas afiliadas a la CNEP están invitadas a reelaborar su “modelo educativo”. Para ayudarles con una metodología práctica y adecuada, la CNEP promueve cursos-taller de elaboración del Modelo, que pueden solicitar como grupos de instituciones o como federaciones.

Les deseamos que, viviendo su excelente modelo educativo, nadie pueda dudar de su esfuerzo por conseguir ser escuelas de calidad. >

Evalúamos nuestra calidad

La Confederación Nacional de Escuelas Particulares, (CNEP) tiene ya 12 años trabajando en el diseño, implementación, aplicación, evaluación y actualización de un Sistema de Acreditación de la Calidad Educativa, (SACE).

Pese a que más de una década de trabajo ha permitido consolidar un grupo de especialistas en la materia y ha dejado un fuerte archivo de aprendizajes en las escuelas participantes, todavía la cultura de la evaluación no es del todo bien entendida por nuestro entorno.

En conferencia de prensa, el Dr. Manuel Velasco Arzac, Presidente de la CNEP; el Dr. Giampiero Aquila Coltro, director del Departamento de Acreditación y el Mtro. Jorge Luis Galván, asesor del SACE, vertieron algunos importantes conceptos sobre los alcances y límites de los diversos procesos de Evaluación de la Calidad Educativa a los que se someten las escuelas.

¿Cómo se ve la educación particular en nuestro país?

A lo largo de los años, la escuela particular ha obtenido, en general, mejores resultados que las escuelas públicas en cuestión de enseñanza, “pero se nos ha exigido más, sin tomar en cuenta, que en muchas ocasiones, no contamos con el apoyo de las autoridades para desarrollar los planes y programas que éstas mismas nos exigen, y que toda inversión para operar nuestras instituciones, proviene de fuentes alternas al gobierno”- comenta el Dr. Manuel Velasco Arzac.

Ante la exigencia social de comprobar la calidad de la educación particular, la CNEP ha dado respuesta mediante el SACE, mismo que ha revisado, evaluado y sometido a una constante renovación.

“A nuestras instituciones se les exige dar resultados integrales, atender no sólo el conocimiento, sino la formación en valores, la formación religiosa, la educación

física y artística, y hasta la nutrición, ampliando siempre la gama de servicios, mismos que deben ser de calidad, porque sí estamos en competencia; y no se puede dejar nada de lado, porque inmediatamente se nos reclama porque hay un pago de por medio. Eso no sucede con las escuelas públicas”.

El costo de operar todos los servicios que ofrece una escuela particular debe reflejarse en sus resultados, de otro modo, parece, en nuestra sociedad, no tener razón de ser.

“Sin embargo, nosotros somos la respuesta para que los padres puedan elegir la educación que quieren para sus hijos, nosotros brindamos la opción... Muchas veces enfrentando al mismo sistema educación, tratando de dar lugar y hacer valer un derecho básico de cualquier individuo: el derecho a recibir educación”.

Ofrecer educación en el ámbito de lo particular, por lo tanto, nos obliga a demostrar qué es lo que hacemos y cómo lo hacemos, a transparentar nuestro quehacer educativo, para ello, acreditar a nuestras instituciones, se ha convertido en la mejor manera de ofrecer resultados a la comunidad.

A partir del SACE ¿qué es la calidad?

Pertenecer al SACE significa que eres una escuela comprometida a mejorar, que sabes que siempre habrá maneras de hacer las cosas de manera más eficiente, más humana, más adecuada.

La calidad requiere que estemos perfectamente conscientes de que el mundo cambia, que la tecnología avanza, pero que el compromiso siempre debe ser hacia los fines más elevados.

Entonces, inscribirse en el SACE es buscar las herramientas necesarias para hacer de una cultura de mejora continua...

No es saber o poder definir una mejora, no es cambiar porque sí. Es introyectarnos una manera de ver la vida



De izquierda a derecha: Dr. Giampiero Aquila Coltro, director del Departamento de Acreditación; Dr. Manuel Velasco Arzac, Presidente de la CNEP; y el Mtro. Jorge Luis Galván, asesor del SACE.

que implica estar siempre dispuestos a crecer... La verdadera calidad es evaluar ¿Que se educa? ¿cómo y para que sirven los conocimientos al alumno, en el presente y en el futuro? ¿Quién educa? Formar profesores igualmente comprometidos con su propio desarrollo y con el de sus alumnos... Pero principalmente ¿Cómo se sirve a la comunidad? Si entendemos que educar es servir, tendremos que pensar en que es nuestra total obligación servir con humildad, con entrega, con integralidad.

¿Que ventajas ofrece para una escuela involucrarse en el proceso de acreditación?

Cuando una escuela entra en un proceso de Acreditación de la calidad adquiere un compromiso muy fuerte...

En primer lugar, deberá saber qué es lo que se debe evaluar, qué asuntos deben revisarse, es decir, primero tendrá que tomar tiempo, recursos y esfuerzos para aprender qué es lo que se va a evaluar...

Después habrá un periodo en que cual, los miembros de esa escuela tendrán que vivir un proceso de autoanálisis, de autoevaluación... Reconocerán qué hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen... Eso en sí, ya despierta una serie de emociones, de fuerzas, de inquietudes intelectuales y de todo tipo, que generan un desequilibrio en la institución... Plantean dudas, ¿qué estamos haciendo? ¿cómo debemos hacerlo?

Habrá entonces necesidad de aprender, de mejorar, de reconocer lo bueno y de ver cómo suprimir lo que no funciona.

El Dr. Velasco nos explica que: "Cuando una escuela adquiere su Acreditación puede decirle a su comunidad que es una escuela comprometida con la calidad educativa, pues acreditarse significa que la escuela tiene maestros que se capacitaron para analizar su propio desempeño y padres y alumnos concientes de qué ofrece la escuela".

¿Qué Evalúa el SACE?

Evaluar es una actividad que requiere una alta especialización, es decir, no se puede evaluar sin haber definido el qué, el cómo y el hasta dónde...

Así pues el Sistema evalúa centros educativos, y de esos centros educativos, principalmente se refiere al quehacer de la comunidad de manera integral.

De nada serviría evaluar a nuestras escuelas en comparación con otras, en referencia con las escuelas pertenecientes al sistema público o de otros países, porque la comunidad, que da razón, sentido y pertinencia al trabajo educativo, cambia.

Es decir, el SACE evalúa con criterios generales, casos particulares, tomando en cuenta el contexto en que se encuentra la institución evaluada: su aquí, su ahora y su realidad humana, elementos con los cuales,

construyen los alumnos puentes hacia el exterior y hacia el futuro.

“No nos interesa nada más si los alumnos saben matemáticas o español ahora, sino cómo van a actuar en el futuro, cómo se van a insertar en la comunidad, qué van a hacer en su casa, que música pueden apreciar, con qué valores van a vivir”- explica el Dr. Velasco.

¿Qué diferencias tiene el SACE con otros esfuerzos de evaluación nacional o internacional?

Otros sistemas de Evaluación como Enlace o PISA se encargan de evaluar conocimientos específicamente, de acuerdo con determinados criterios pedagógicos, pero sin intervenir en los elementos que rodean el proceso de enseñanza – aprendizaje.

“Estos sistemas están orientados por grandes pautas internacionales, es decir, por los conocimientos que requiere el mercado laboral global, y tienen validez en cuanto a que nos permiten ubicarnos claramente dentro del orden mundial educativo, pero en realidad, se alejan de las circunstancias regionales, locales e incluso cotidianas del aula, además no tienen una orientación integral”

Pruebas, como Enlace, están segmentadas por áreas de conocimiento y niveles, nos pueden hablar del avance de los alumnos en cada uno de éstos, y también nos permiten revisar el logro del esfuerzo docente, son buenos instrumentos de análisis, pero a nivel general.

“El SACE nos da una radiografía de lo que hace una escuela, desde la parte administrativa, hasta el trabajo con alumnos, la puesta en práctica de la filosofía educativa que cada escuela declara. Los 9 núcleos en los que se divide

el sistema de evaluación nos permiten involucramos, a lo largo de un año de trabajo, en la forma y el sentido que tiene la educación en una escuela, reflexionar de manera interna en lo que se puede mejorar y en cómo hacerlo.” – afirma el Mtro. Jorge Luis Galván.

Para identificar qué parte del proceso educativo y administrativo que lleva a cabo una institución educativa pertenece a un núcleo, cómo se está llevando a cabo y cómo puede hacerse mejor, los asesores se sumergen en la institución, buscan conocerla y guiar a sus integrantes en un proceso de auto estudio, que permite a directivos, docentes, administrativos, alumnos y padres de familia reconocerse como parte de la escuela e identificar sus objetivos, sus acciones, sus intereses y sus posibilidades de crecimiento. “Por lo que, estamos completamente seguros de que participar en un proceso de acreditación de la calidad educativa, fortalece a nuestras instituciones, las redimensiona socialmente y las hace verdaderamente partícipes de la construcción de un mejor país”- asegura el Dr. Aquila.

Así pues, a nivel nacional, el trabajo de Enlace nos permite apreciar algunos aspectos de la educación del país, y nos da instrumentos de análisis muy precisos en cuanto al desempeño de alumnos y maestros en cuestiones como Lengua, Matemáticas y Ciencias; sin embargo, saber qué es lo que hace nuestra escuela, cómo lo hace y cómo lo puede mejorar, de forma integral, que traiga como resultado una verdadera introyección institucional de lo que es la mejora continua y la cultura de calidad, no se consigue participando en una semana de exámenes, sino a lo largo de un proceso consciente y detallado de auto evaluación, investigación y reflexión, que nos permita diseñar metas claras para hacerlo cada vez con mayor eficiencia y eficacia. ➤



Comentarios y Conclusiones de las Mesas de Trabajo del 2° Congreso de Escuelas Acreditadas

El 8 de noviembre de 2008, podemos decir que fue un día de logros, pues se reunieron en torno a 16 mesas de trabajo, los protagonistas de muchas escuelas, quienes diariamente se comprometen con elevar la calidad de la educación en México.

Durante el 2° Congreso de Escuelas Acreditadas: *Educación de Calidad para un México Mejor*, los asesores del SACE, (Sistema de Acreditación de la Calidad Educativa de la CNEP), coordinaron los esfuerzos de los participantes para definir conceptos, esclarecer ideas, analizar métodos y construir propuestas en pro de la mejora continua en sus aulas.

Se abarcaron diversos temas desde: Procesos de Aprendizaje, Modelos Educativos, Formación de Maestros hasta Cultura Organizacional, Control de Documentos y Gestión entre otros.

Con una gran participación, el congreso *Educación de Calidad para un México Mejor* tuvo como eje conductor, otorgar las herramientas necesarias para que los asistentes identificaran algunas necesidades y fortalezas que tienen sus propias instituciones y partiendo de ese punto, puedan atender y reforzar dichos aspectos.



Equipo de Asesores del SACE

Las mesas de trabajo contaron también con la participación de muchas de las escuelas acreditadas, las cuales expusieron sus ideas, proyectos y alcances.

A continuación, la Revista CNEP recupera para sus lectores, algunas de las aportaciones más relevantes que se vertieron dentro de los trabajos realizados en las mesas de trabajo durante dicha jornada:

“Elaboración, Actualización y Control de Documentos”

Asesor Luis Alfonso Mouret Polo



Llevar a cabo procesos dentro de una institución educativa requiere que estos cuenten con instrumentos de control. La herramienta más común es la elaboración de documentos. La documentación tiene como objetivos principales:

- Comunicar la Información (capacidad para comunicarse, cultura de las personas).
- Evidencia de la conformidad (lo planeado se ha llevado a cabo).
- Compartir Conocimientos (Difundir y preservar experiencias)

Dos son los tipos de herramientas documentales comunes:

Los documentos: que se refieren a Información determinada y su medio de soporte, ya sea papel, soporte electrónico, fotografías, etc.

Los Registros: que son documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencias de actividades desempeñadas. (proporcionan evidencia de verificaciones, acciones preventivas y correctivas)

Cuando queremos controlar la documentación y hacer uso de ella para fines de procesos de calidad, debemos tomar en cuenta la llamada Pirámide Documental, es decir, la organización por niveles de importancia, uso y

función de los diversos documentos que manejamos en un centro educativo:

Nivel I. Filosofía Institucional

- Ideario
- Modelo Educativo
- Proyecto Educativo

Nivel II. Documentos operativos

- Planes
- Programas
- Procedimientos, instructivos, métodos

Nivel III. Registros

- Formatos requisitados que muestran evidencia

Sugerencias para el control de documentos:

- Aprobar los documentos en cuanto su adecuación antes de su emisión.
- Revisar los documentos periódicamente (según tipo de documento) y aprobarlos nuevamente.
- Asegurar que se identifican los cambios y el estado de revisión actual de los documentos.
- Asegurarse de que las versiones actualizadas de los documentos se encuentran disponibles en puntos de uso.
- Asegurarse de que los documentos permanecen legibles e identificables.
- Asegurarse de que se identifican los documentos de origen externo y se controla su distribución.
- Prevenir el uso de documentos obsoletos y aplicarles identificación adecuada en el caso de que mantengan por cualquier razón.

Sugerencias para el control de Registros:

- Los registros deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad, así como de la operación eficaz.
- Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables.
- Definir su almacenamiento y su protección.
- Definir la recuperación, el tiempo de retención y la disposición.
- Nota: los registros legales tienen su norma de retención.
- Los registros de calidad de una acreditación a la re-acreditación.



Diseño, instrumentación y evaluación curricular por competencias

Asesor Sergio Paz Huicochea

Trabajar por competencias en la escuela se refiere 'a lo que compete', es decir, desarrollar habilidades para que aquello que es aprendido

se aplique de una u otra forma buscando solución a través "de mis propias estrategias y experiencias".

Las competencias permiten que los alumnos *compitan* contra una variedad de limitaciones, que superen sus capacidades de tal forma que al tener contacto a un problema de cualquier índole puedan enfrentarlo sin ninguna traba, de manera flexible, creativa y eficiente.

Lo que en general desarrolla el trabajo de las competencias en los alumnos es una especie de sinergia, de integración entre habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes, métodos y estrategias.

Sin embargo, antes de llegar a los alumnos, es mejor empezar por desarrollar competencias en el propio docente, que éste tenga la disposición de realizar cambios para su propia mejora y la de su alumnado; pues tal vez, la pauta central de la competencia radica en la actitud y no en la destreza o el conocimiento; es decir, en la forma en que se aborda anímica, emocional e intelectualmente un problema, pues es precisamente la actitud la que favorece o no un pensamiento flexible, dispuesto y creativo.

Las competencias representan ahora una forma de dejar atrás lo tradicional, lo memorístico, las corrientes que manipulan al sujeto en tanto que sea coaccionado para que logre el propósito de la escuela y no de él mismo. Por tal razón estas formas de instruir y educar son un cambio que mejora tanto la escuela de calidad como la calidad del individuo hablando en circunstancias que este sujeto tenga y haya desarrollado tantas habilidades que le permitan enfrentar cualquier circunstancia social o académica.

Las competencias llegan a ser un conjunto de conocimientos y actitud que permiten a la persona introducir todos los sentidos, todas las inteligencias, todas las posibilidades materiales e intelectuales, para que de manera significativa y vivencial, el alumno sea capaz de elevar sus propias metas y dejar atrás las limitantes que no le permitan crecer...

Trabajar por competencias hace entonces que podamos trabajar con conocimiento significativo y que podamos buscar metacogniciones más sólidas, dejando atrás lo tradicional y memorístico.

"Gestión"

Asesora Alejandra González
Luna Corvera



Implementar una cultura de mejora continua es un proceso que debe involucrar a todos los que forman parte de una comunidad educativa.

El proceso de Acreditación que viven las escuelas que se incorporan al SACE parte de la Dirección General, pieza clave en el desarrollo y éxito del mismo, debido a que es el centro neurálgico de la operación; es aquí donde se debe promover la coordinación necesaria para que la información baje a los equipos; pero también es aquí donde los coordinadores de cada núcleo por acreditar deberán encontrar el respaldo, el impulso necesario para convertirse en guías de sus grupos de trabajo.

Coordinar la acreditación es involucrar a todos en un solo objetivo: la permanente búsqueda de la calidad.

Los Problemas Detectados durante la Gestión de la Acreditación:

- Centralismo, excesivo control: Falta de confianza, comunicación, no delegar, ausencia de reconocimiento de colaboradores, falta de humildad, falta de continuidad en los proyectos.
- Falta de unidad entre lo ideal y lo real. La filosofía institucional, la misión, la visión y las metas de una escuela no pueden partir de un mero deseo o de alguna moda, sino de una verdadera autorreflexión, de un conocimiento profundo de nuestra institución, tomando en cuenta lo factible, lo urgente, lo lícito, y lo deseable.
- Muchas veces las instituciones no toman en cuenta el contexto, olvidan a los padres de familia, a los vecinos, etc. y estos son piezas clave para la mejora continua. Falta de inculturación.

Algunas Propuestas para mejorar la Gestión de los Centros Educativos:

- Centrar los esfuerzos de autoevaluación y mejora continua en los Alumnos orientando las acciones hacia la formación de personas libres, autónomas, capaces de enfrentar los retos de la vida.
- Tener en consideración que acreditar la calidad de una institución, bajo cualquier esquema, implica tiempos y espacios extras a todos.
- Establecer con claridad las políticas, las reglas y los procedimientos, pues todos éstos se relacionan con la organización escolar y son un medio para asegurar el buen funcionamiento del centro y mantener la congruencia en el actuar.
- Conocer nuestras realidades, usos y costumbres, tanto de los alumnos como de las familias para poder establecer los parámetros contextuales dentro de los cuales realizamos nuestras acciones.
- Formular un Plan de Acción Institucional que refleje la realidad de la institución, tomando en cuenta que es una proyección a dos años de lo que la Dirección

debe lograr en todas sus áreas, de ahí se desprenden las áreas de mejora.

- Diseñar y ejecutar un plan de capacitación con base a las necesidades, dirigido a un objetivo para evaluar los resultados, garantiza que la formación que recibe el personal docente se vea reflejada en su práctica.
- Organizar y administrar consistentemente el avance en cuanto a tecnología educativa, insumos, mejoras estructurales, etc.
- Crear identidad y congruencia en la comunidad educativa de acuerdo a la filosofía institucional para lograr el impacto necesario en los egresados.
- Promover siempre el trabajo colegiado, para generar un sentido de pertenencia mayor y asegurar, no solo la participación de todos los docentes, sino la pertinencia de todas las acciones.
- Generar un Departamento de Mejora Continua, a partir del Proceso de Acreditación.

“Evaluación de los Aprendizajes con base en Competencias”

Asesora Ma. Carmen Contreras



Para evaluar las competencias adquiridas por los alumnos, en primer lugar necesitamos cambiar nuestra idea de evaluar... No es simplemente hacer un examen, pues no se limita a conocimientos.

Evaluar una competencia es tener en cuenta que su aprendizaje ha sido y es responsabilidad del alumno, él lo construye, se apropia y decide los escenarios propicios para su aplicación.

Entonces, lo que debemos hacer es evaluar el desempeño total de la persona, entendiendo por éste el proceso cognitivo que incluye de manera secuencial y simultánea: sensación, percepción, atención, memoria, pensamiento y actuación con miras a un objetivo.

La evaluación de las competencias puede ser:

Formativa: pues observa el proceso de adquisición del aprendizaje.

Sumativa: que se interesa por el resultado.

Los instrumentos sugeridos para la Evaluación Formativa son:

- *Portafolio - Carpeta*
- *Puntos De Referencia*
- *Inventarios De Observación De Conductas O Listas De Cotejo (Comportamientos Específicos)*

- *Productos*
- *Tareas*
- *Diarios De Campo*
- *Registros Anecdóticos*

Los instrumentos para Evaluación Sumativa pueden ser exámenes que incluyan diversos tipos de reactivos, productos finales de un proyecto y entrevistas.

Para que la evaluación se verifique se requiere de la llamada Rúbrica, un documento en donde se definen las características que debe tener todo aquello que se utilizará para evaluar.

Pasos sugeridos para el Diseño de Rúbricas:

1. Definir inicialmente el aspecto que se está evaluando: formativo o sumativo.
2. Determinar cuál es el instrumento más adecuado para lo que se quiere evaluar.
3. Definido el instrumento, se procede a diseñar una rúbrica.
4. Para diseñar la rúbrica se requiere una respuesta a la pregunta: ¿qué es lo que quiero que haga el alumno?
5. Una vez establecido el contenido, se identifican los elementos que debe contener: los puntos a tratar, lo que incluye cada uno de ellos, la manera de presentarlo, la fecha, el valor que se le da a cada punto y la suma total de los mismos.
6. Se estructura la guía de la rúbrica.
7. Se revisa que no falten los elementos mencionados en el punto 5.

Debemos tomar siempre en cuenta que evaluar con base en competencias significa incluir todo aquello que se relaciona con el desempeño del alumno: sus participaciones, su actitud, las formas y tiempos de entrega, los métodos seleccionados, los resultados alcanzados, los tiempos invertidos, los valores adquiridos y/o referidos, etc.



“Calidad Permanente y Centrada en los Alumnos”
Asesora Ana Laura Cazares

Toda institución Educativa tiene ya una cultura, debido a lo que ha experimentado, lo que ha compartido, las personas y grupos que se han involucrado en su desarrollo, etc. Pero cuando se quiere hablar de calidad, cuando una institución se detiene a revisar su estado, su actuación, y se dispone a promover la mejora continua, suceden varias cosas:

1. Hay una historia, que no se va a modificar, que es el punto de partida, y que debe reconocerse, explicarse y definirse... De aquí surge un diagnóstico, una lista de realidades y problemas existentes.
2. Hay una serie de culturas que conviven en ese centro: la de los docentes, los alumnos, los padres de familia, los administrativos... Cada una aporta, se tensiona y se complementa con las otras, de manera inevitable, pero ¿cómo y hacia dónde modificarlas?
 En este punto, es importante identificar las ideas, pautas de conducta, principios, rituales, inercias y hábitos que cada grupo tiene, y recordar en todo momento, que los usos y costumbres son más fuertes y arraigados que las leyes; de ahí que modificar aquello que requiera ser renovado tendrá que hacerse con la participación, compromiso y voluntad de los integrantes de la comunidad...
3. Hay una serie de ideales, un “hacia dónde debemos ir” que puede ser la guía de nuestro proceso de mejora... ¿Cuál y cómo definir el adecuado?
4. Una serie de preguntas guía iniciales nos permitirán vislumbrar el inicio del camino: ¿De qué escuela estamos hablando? ¿Desde qué modelo formativo lo enjuiciamos?

Sean cuales sean nuestras respuestas a las preguntas anteriores, y sea cual sea el estado de nuestra escuela, recordemos siempre que los alumnos son el sentido único de ser de cualquier institución educativa, y por lo tanto:

“La pedagogía que necesitamos tiene que ser capaz de marcar el camino en el horizonte de nuestros muchachos, para que estos busquen sus propias soluciones, con el gran mérito que será su pensamiento. La gente joven debe ser capaz de imaginar nuevas realidades”. Jaime del Campo (2004)

Por ello, hemos de tener en cuenta que: la capacidad de la escuela para incrementar, de forma simultánea el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de la comunidad escolar, es directamente proporcional a que:

- El proceso de mejora se centre en la escuela, en su realidad única e indiscutible.
- Todo el personal se vea involucrado.
- El proceso esté guiado por la información – investigación.
- El profesorado participe, se prepare, se capacite y comprometa con el cambio.
- Se tenga como objetivo el incremento en la capacidad de aprender y mejorar (toda la estructura del centro).
- Se analice el proceso de enseñanza y el currículo. (Torrecilla 2003)

Algunas sugerencias para lograr la calidad permanente y centrada en los alumnos son:

- Elaborar una planeación global de los caminos que implica el nuevo proyecto educativo.
- Precisar con claridad los objetivos finales y pasos intermedios (metas).
- Factor tiempo (quemar etapas o perder de vista los objetivos finales).
- Tener y aplicar una metodología en el proceso de cambio.
- Establecer un sistema de control y evaluación de los pasos que se van dando para hacer rectificaciones oportunas.
- Elaborar un sistema práctico de información a todas las personas implicadas en el proyecto (participación y valoración de esfuerzos).
- Establecer una motivación continua, lo más personal posible.
- Involucrar a todos los grupos de la institución en la mejora para el logro de la calidad total de la misma. ➤



El desarrollo de la calidad educativa en instituciones de educación formal

*Intervención del Mtro. Jorge Luis Galván Sánchez
Asesor del SACE, en el panel del 2° Congreso de Escuelas Acreditadas*

Es un gran honor para mí compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el desarrollo de la calidad educativa en instituciones de educación formal.

Me centro en cuatro realidades inherentes al tema: la persona humana, la educación, la calidad educativa y algunas orientaciones para su desarrollo.

Bajo el supuesto de que más vale una síntesis prematura que un análisis tardío, debo decir que, por lo menos en el ámbito educativo, si la educación no es de calidad entonces no es educación y si la calidad no es educativa entonces no es calidad; pero inclusive en ámbitos propiamente no educativos alguien expresó que la calidad empieza con educación y termina con educación.

La educación es el proceso permanente de actualización de todas las potencialidades del ser humano de manera que llegue a su plenitud como tal. Por tanto, la educación tiene como propósito la formación de toda la persona humana en sus múltiples cualidades y potencialidades y en orden del bien de las sociedades de las que forma parte y en las que adquiere responsabilidades. Dicho propósito implica una perspectiva de antropología integral.

De acuerdo con la teoría de sistemas, una institución de educación formal posee una multitud de elementos interrelacionados e interdependientes que podemos agrupar en cinco grandes componentes: el contexto, las entradas (insumos y recursos), los procesos, los resultados y los objetivos.



El desarrollo de la calidad educativa en las instituciones de educación formal implica el cumplimiento, cada vez mayor, de un conjunto de coherencias que se establecen en las relaciones entre sus componentes. Dicho conjunto de coherencias son llamadas dimensiones de la calidad educativa, entre ellas destacan: la pertinencia, la relevancia, la suficiencia, la eficiencia, la eficacia interna, la eficacia externa, la equidad y el impacto.

Algunas de las dimensiones de la calidad educativa ya se visualizan en la definición y propósito de la educación que he mencionado, otras se desprenden del análisis de la naturaleza de las instituciones educativas.

La pertinencia se refiere a la relación entre los objetivos y las necesidades de los estudiantes; la relevancia a los objetivos en la relación con las necesidades de la sociedad; la suficiencia alude a la correspondencia que debe haber entre los insumos y recursos necesarios para lograr los objetivos; la eficiencia relaciona entradas y procesos con resultados en orden a su optimización; la eficacia interna compara los resultados con los respectivos objetivos de los estudiantes (por ejemplo: ingreso, permanencia y egreso en los tiempos previstos); la eficacia externa asocia resultados con los objetivos de la sociedad; la equidad involucra varias relaciones entre componentes para lograr el beneficio de todos los estudiantes a partir de sus desigualdades; finalmente, la dimensión de impacto se refiere a que los resultados permanezcan más allá de la terminación de los ciclos o niveles de estudios.

Todos sabemos sobre la complejidad del concepto de calidad y de calidad educativa. Por ello, veo una gran aportación a su desarrollo el contar con una perspectiva multidimensional, que facilita el abordaje de su complejidad y ayuda a clarificar el que pueda lograrse.

Además de tener claridad en lo que se busca es importante ubicar de dónde se está partiendo, cuál es el camino a recorrer y los medios necesarios para hacerlo. Pero, definitivamente, es indispensable considerar el pa-

pel predominante del factor humano, razón de ser de la educación, los que hacen, colaboran o son beneficiarios de ella: los estudiantes, la familia, los maestros, el personal administrativo, las autoridades institucionales y demás agentes que deben interactuar en pro de la calidad educativa. Porque son personas quienes se educan, las que educan, las que planean, las que tienen las necesidades, las que determinan los objetivos, las que consiguen y aportan recursos, las que diseñan y aplican los procesos; todo esto fundamenta el por qué siempre es posible el que haya mejoramiento en toda institución educativa.

Brevemente, me refiero a continuación a cada uno de los principales actores.

En palabras de un gran educador, el papa Benedicto XVI, cada educando está llamado a ser el artífice de su crecimiento moral, cultural y espiritual. Les toca acoger libremente en el corazón, en la inteligencia y en la vida, el patrimonio de verdad, de bondad y de belleza que se ha formado a los largo de los siglos y que tiene en Jesucristo su piedra angular.

Los profesores deben tener un concepto elevado y grande de su importante trabajo, a pesar de las dificultades, las incomprendiones y desilusiones frecuentes, junto con los padres de familia tienen encomendado el noble arte de la formación de la persona.

Las escuelas deben considerar su labor educativa como subsidiaria de los papás, quienes son los primeros en derecho y obligación de la educación de sus hijos. Por lo que escuela y familia deben trabajar en estrecha sintonía.

En una institución educativa no sólo los maestros educan, juegan un papel preponderante los directivos y el personal administrativo y de servicios, tomando en cuenta que se enseña más con el ejemplo que con las palabras.

Todo lo anterior, relacionado con el hacer educativo, puede sintetizarse en el siguiente trío de acciones: Denuncia, Anuncio y Acompañamiento. Son necesarias las tres, pero hace falta practicar más el Anuncio y todavía mucho más el Acompañamiento.

Actualmente, es amplísima la literatura que señala el papel relevante que juega la evaluación en el desarrollo de la calidad educativa. De manera muy especial, enfatizo que, en mi experiencia, al conjugar el trinomio calidad, evaluación y acreditación, en el Sistema de Acreditación de la Calidad Educativa de la CNEP, he visto los cambios positivos mayores y más rápidos en instituciones educativas de México y de algunos otros países hermanos.

No obstante, el panorama es incompleto si no hacemos referencia explícita a lo trascendente. En la perspectiva de una visión antropológica integral, punto de partida de la educación, es indispensable trascender lo natural y buscar y dejar actuar al primer Educador, porque, como dice el Salmo 127:

**Si el Señor no construye el templo,
de nada sirve que trabajen los constructores;
si el Señor no protege la ciudad,
de nada sirve que vigilen los centinelas** >



Panel del 2o. Congreso de Escuela Acreditadas: Dr. Manuel Velasco Arzac, Dra. Patricia Ganem A., Mtro. Fernando Mejía Botero, Mtra. Annette Santos del Real, Mtro. Jorge Luis Galván.

La evaluación como herramienta de mejora de la calidad educativa

*Intervención de la Mtra. Annette Santos del Real
Directora General Adjunta del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, (INEE)
durante el panel del 2º Congreso de Escuelas Acreditadas*

Los conceptos de calidad educativa y evaluación

El amplio consenso que rodea la idea de que la evaluación es importante, no debe hacer perder de vista que no cualquier evaluación es positiva para la educación. Mal concebida o realizada, la evaluación puede ser irrelevante, en el mejor de los casos, o incluso destructiva. Los sistemas educativos y las escuelas no necesitan evaluaciones de cualquier tipo, sino unas adecuadas que contribuyan efectivamente a la mejora de calidad educativa.

Para que pueda haber buena evaluación de la calidad educativa, la primera condición es que se parta de un concepto adecuado de esta noción. Un concepto pobre de calidad puede traer consigo consecuencias graves, al poner el énfasis en unos aspectos en detrimento de otros.

La noción de calidad educativa que orienta el trabajo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa asegura que un sistema educativo es de buena calidad si:

- Establece un currículo adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos (**pertinencia**) y a las necesidades de la sociedad. (**relevancia**)
- Logra que la más alta proporción de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella hasta el final del trayecto y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje establecidos en los tiempos previstos para ello. (**Eficacia interna**)
- Consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y se traduzcan en una vida adulta más plena, no sólo en lo económico, sino también en lo cívico y lo cultural, con lo que la educación será fructífera para sociedad e individuos. (**Eficacia externa e impacto**)
- Cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios (**Suficiencia**) y los usa de la mejor manera posible,

- evitando derroches y gastos innecesarios. (**Eficiencia**)
- Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades y las escuelas, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible de estudiantes. (**Equidad**)

Conviene señalar que la definición de esos puntos de referencia a veces es clara e inclusive emana de la ley (por ejemplo, determinar que todos los jóvenes terminen su escolaridad básica antes de cumplir los 15 años). A veces usamos como punto de comparación el pasado, a veces el futuro deseable, en ocasiones hablamos de mínimos aceptables y, en otras, de condiciones óptimas. Pero, a veces, esos parámetros no están claramente definidos. Pienso, por ejemplo, en cuál ha de ser el referente de una “dirección escolar eficaz” o qué ha de entenderse por un “aula bien equipada” en contextos distintos, o cuál ha de ser el estándar de “buen desempeño docente”. Establecer puntos de comparación es asunto harto importante para las evaluaciones y, por ello, conviene tener siempre claro cuáles son éstos y cómo se interpretan adecuadamente.

Carácter comprensivo de las evaluaciones

Para evaluar integralmente realidades complejas como las que conforman el sistema educativo, deben combinarse varios acercamientos, cuyos alcances y limitaciones se complementen de forma que en conjunto den una visión más amplia que permita formular juicios de valor que sustenten adecuadamente las decisiones. Este principio se aplica tanto a la evaluación de alumnos, como a la de maestros y la de escuelas o planteles como tales. Enseguida comentaré algo sobre cada una de evaluaciones.

Evaluación de alumnos

Valorar integralmente el desempeño de un solo alumno implica considerar todas las áreas del currículo; aspectos

cognitivos y no cognitivos, simples y complejos; el rendimiento al final del ciclo, al inicio y a lo largo del mismo; los factores que favorecen u obstaculizan el avance, etcétera. Una valoración así sólo puede ser bien hecha por una persona con formación profesional para ello, que tenga contacto con el alumno a lo largo del ciclo escolar; y esa persona no es otra que el maestro.

Por ello, la calidad de un sistema educativo se basa en última instancia en el profesionalismo de sus maestros que, además de dominar los contenidos a enseñar y los métodos pedagógicos necesarios para ello, deben también ser capaces de manejar técnicas de evaluación apropiadas para el trabajo en el aula, que les proporcionen la información necesaria para retroalimentar su propio trabajo y el de los alumnos.

La experiencia muestra que lo anterior no es sencillo, pero sí posible: la evaluación que hace un buen maestro del avance de sus alumnos tiene niveles de validez y confiabilidad suficientes para sustentar las decisiones educativas más delicadas.

La evaluación del docente, sin embargo, tiene una limitación derivada de su naturaleza integral y contextualizada: que no puede agregarse en gran escala. Por ello las pruebas estandarizadas aportan algo que los maestros no pueden dar: la posibilidad de comparar grandes grupos de alumnos en forma confiable, en ciertas áreas del currículo y con intervalos de tiempo amplios.

La mayoría de las evaluaciones en gran escala que se aplican en la actualidad utilizan pruebas estandarizadas compuestas por preguntas de opción múltiple. Se usan también, aunque con frecuencia mucho menor, instrumentos menos estructurados: preguntas de respuesta construida, ejercicios con problemas o situaciones reales, así como evaluaciones orales y observaciones de las ejecuciones de los evaluados.

El uso de pruebas de opción múltiple en evaluaciones en gran escala no es accidental: aunque tienen limitaciones para la evaluación de niveles cognitivos complejos, su viabilidad para aplicaciones a números grandes de sujetos es mucho mayor que el de acercamientos menos estructurados como los mencionados. El uso de acercamientos alternativos aún con pocos cientos de alumnos (por no hablar de decenas o centenares de miles) implicaría muchas horas de trabajo de un gran número de calificadores especializados, lo que las hace inviables para su uso en gran escala.

El desarrollo de pruebas de buena calidad basadas en preguntas de opción múltiple es también laborioso, pero una vez desarrolladas, pueden aplicarse a miles de sujetos en forma controlada, lo que se traduce en costos



unitarios bajos. Este tipo de evaluaciones tiene, sin embargo, limitaciones que deben tenerse en cuenta para entender para qué tipo de propósitos pueden usarse en forma adecuada.

Ninguna decisión importante sobre alumnos o escuelas en lo individual debería basarse únicamente en los resultados de unas pruebas estandarizadas; estos últimos son esenciales para la evaluación de los grandes conjuntos que son los sistemas educativos, ya que las evaluaciones de los docentes no pueden agregarse por su inevitable carácter contextual; los resultados de pruebas estandarizadas son valiosos también como complementos de la evaluación individualizada a cargo de maestros, directores y supervisores, en especial para que haya referentes sólidos sobre los niveles promedio alcanzados en escala macro, para comparar el nivel de cada alumno.

Las posturas simplistas sobre la evaluación en gran escala ignoran esta complejidad y sobreestiman las posibilidades de los instrumentos usuales; pierden de vista que el maestro y los padres son y serán piezas clave en la búsqueda de mejora educativa.

Las pruebas en gran escala deben complementar las evaluaciones del maestro, no sustituirlas. Sólo así, la evaluación será una herramienta que contribuya efectivamente al mejoramiento de las escuelas, y que sea apreciada como tal por los maestros y por todas las personas preocupadas por la educación.

Evaluación de maestros

La valoración integral de la calidad de un maestro sólo puede resultar del contacto amplio de un profe-

sional competente con el evaluando, que permita la recolección de evidencias sólidas del desempeño en múltiples aspectos. Esa persona es, normalmente, el director de escuela.

Los resultados de los alumnos en una prueba estandarizada pueden ser útiles para la evaluación de su maestro, pero por sí solos no son suficientes, dados los numerosos factores que inciden en el rendimiento escolar. La aplicación de pruebas a los docentes mismos, si se cuida la validez, puede aportar elementos valiosos y comparables, aunque no podrá captar dimensiones básicas de la práctica docente, que sólo pueden apreciarse mediante acercamientos de observación, difícilmente utilizables en gran escala. Por lo anterior la evaluación de maestros no puede basarse sólo en la aplicación de instrumentos estandarizados, ni sólo en los resultados de los alumnos, sin tener en cuenta otros aspectos que implican el uso de acercamientos más intensivos, como los portafolios de evidencias, así como la intervención de directores y supervisores. En los niveles superiores del sistema educativo, la edad de los alumnos permite utilizar encuestas que recojan su opinión sobre los docentes, así como la evaluación de pares, en especial para valorar la productividad cualitativa.

Evaluación de escuelas

En forma similar, la valoración integral de la calidad de una escuela sólo puede ser el resultado de un cuidadoso y amplio contacto con el plantel por parte de un profesional capaz de observar, registrar, sistematizar y valorar evidencias de las múltiples facetas de la calidad educativa en ese nivel. Los sistemas educativos suelen contar para ello con la figura del supervisor. Reducir la evaluación de la calidad de las escuelas a ordenamientos basados en los resultados de pruebas, sin tener en cuenta otros elementos y con resultados de calidad limitada, es inapropiado y llevará a distorsiones perniciosas para el funcionamiento de las escuelas.

Conviene destacar la importancia que tiene la evaluación de las escuelas como tales; cada una es un organismo con características propias. El papel del equipo docente y del director a su cabeza, es crucial para un funcionamiento que se traduzca en mejores niveles de calidad. Por ello la evaluación de las escuelas reviste una importancia fundamental. De hecho la calidad de la evaluación de maestros y alumnos depende fundamentalmente del funcionamiento de la escuela.

Consideraciones finales

Para finalizar mi participación diré que el único punto de partida correcto para iniciar un proceso de mejora es el que reconoce con objetividad logros y limitaciones, teniendo en cuenta que un sistema de calidad es, finalmente, el que siempre mejora respecto a sí mismo, sin idealizar el pasado y con metas ambiciosas pero realistas para el futuro.

No sobra precisar que las decisiones respecto de cómo han de impulsarse esos procesos de mejora corresponden a la autoridad, desde los niveles de decisión más altos hasta el director de escuela y el maestro. La sociedad, por su parte, tendrá la última palabra en cualquier sistema democrático, y por ello la evaluación es herramienta indispensable para el ejercicio del derecho a la rendición de cuentas.

Si se entiende que los resultados educativos son el producto de un complejo entramado de factores, se entenderá también que la mejora requiere de estrategias complejas y de tiempos largos. Si esto no se tiene presente es fácil cometer errores graves de voluntarismo, pensando que cualquier meta puede alcanzarse en poco tiempo, por ambiciosa que sea, si se hace el esfuerzo necesario.

Señalar la complejidad y lentitud de los procesos de mejora educativa no implica una postura fatalista. Al fijar metas para la educación hay que apuntar alto, pero teniendo claro que mejorar en profundidad la educación sólo podrá conseguirse mediante estrategias integrales que tengan metas ambiciosas, sin olvidar que los caminos, por largos que sean, se recorren paso a paso.

Por último, deberá evitarse un riesgo que acecha a los sistemas de evaluación contemporáneos: limitarlos a la aplicación masiva de pruebas de rendimiento de dudosa calidad. Esta manera de ver las cosas sobreestima las posibilidades de la evaluación en gran escala y pierde de vista que el maestro es y será la pieza clave en la búsqueda de la mejora educativa.

Un buen sistema de evaluación reforzará la profesionalización del maestro y el papel de los padres de familia de varias maneras: aportando materiales que apoyen el uso inteligente de resultados; complementando las evaluaciones externas con otras que utilicen instrumentos similares y sean aplicados cada escuela; y capacitando a las autoridades, los directores, maestros y padres para que aprovechen los resultados de las evaluaciones para retroalimentar su trabajo y conozcan el nivel de aprendizaje que cada alumno ha alcanzado, para mejorarlo. ➤

“El desarrollo de la calidad educativa en las instituciones de educación formal”¹

Intervención del Mtro. Fernando Mejía Botero

Director del Centro de Estudios Educativos, en el panel del 2º Congreso de Escuelas Acreditadas

Los cambios sociales no se dan en el vacío, pero tampoco hay una teoría que los explique. Las transformaciones sociales, cuando se han dado, ocurren en tres niveles: los significados, las funciones y las acciones.

Estamos acá para hablar respecto a la educación de calidad en México y cómo llevarla a cabo en las instituciones de educación formal. Yo me pregunto ¿cuál es el sentido que le damos a la calidad? Porque ese sentido es el que mediante las funciones y las acciones adquieren la característica de ser los modeladores de las interacciones y transacciones entre ustedes, nosotros, entre ustedes y los alumnos en las escuelas, y entre ustedes y los tutores y tutoras de esos alumnos.

Ahora bien, aun sin saber cuál es el sentido que le dan a la calidad, me atreveré a decir un par de cosas, que desde mi perspectiva ayudan a concretar algunos asuntos para comprender qué es la calidad, y emprender un camino hacia ella, con la intención de que en el diálogo e intercambio, generemos reflexiones que nos permitan compartir el sentido de calidad, así como plantear lineamientos claros de los cuales se desprendan las funciones y acciones pertinentes para ella.

La calidad de la educación para un “México Mejor” se hace en las escuelas, pero, ellas solas no son las responsables últimas de los resultados. Existen muchos factores que intervienen de manera directa e indirecta en ellas, porque no están ausentes del medio que les rodea y ese medio interfiere en su desempeño. Lo anterior no es para tomarlo como excusa, es un dato que se ha de tener en cuenta para gestionarlo, para transformarlo.

Si lo anterior es cierto, me parece conveniente que, además de que se comparta el significado, es preciso que las funciones y las acciones que se deriven de él tengan las siguientes características:

1. El cambio es local, no es posible desde arriba o desde un actor determinado e iluminado. Hay un saber y experiencia acumulada por los actores del cambio (aque-llos inmersos en las escuelas).
2. Que sean puestas las circunstancias y el ambiente que permitan que los actores del cambio puedan hacerlo (en vías de mejora supondría).

3. Que esas circunstancias sean adaptables y flexibles, de tal manera que los actores de la mejora puedan gestionarla.

4. Que permita entre esos actores la comunicación y retroalimentación de sus procesos.

5. Que tenga información para sí misma y para otros que permita ver “cómo vamos” y qué hay por hacer.


Para terminar y sin ánimo de cambiar nada, propondré un significado de lo que es la calidad de la educación:

La buena escuela es la que comparada consigo misma mejora, no la que comparada con las otras sale en primeros lugares. Compararse con las otras es caer en la falacia epistemológica del “ceteris paribus” (en condiciones constantes) tan propalado desde la economía.

Ahora, si ese es un significado que hace sentido, los procesos de mejora continua han de tener las funciones y las acciones que permitan que él se convierta en una posibilidad de interacción, reflexión y transacción entre los actores y los medios escolares. Porque el significado, las funciones y las acciones han de estar situados, igual que hay que situar los contenidos, las habilidades y las actitudes a los alumnos que cohabitan con las maestras y maestros en las aulas.

El CEE, junto a otras instituciones del país, venimos construyendo y promoviendo un sistema de referentes para la mejora continua de la educación básica, con tres subsistemas: estándares curriculares (contenido y desempeño), de desempeño docente en el aula y de gestión de escuela.

Ellos se refieren a tres ámbitos del sistema fundamentales: lo que se quiere que los alumnos aprendan, lo que se quiere que los maestros sepan y hagan en el aula, y lo que se quiere que las escuelas gestionen para una mejora continua. Todas son unidades de información que tiene como finalidad servir de referentes.

Esta propuesta tiene como objeto servir como referente a escuelas centradas en los aprendizajes: de los alumnos, maestros, directivos y comunidad. Donde la construcción se hace mediante el diálogo. Donde se definen los qué y para qué aprender, perfilando una imagen de ser humano y sociedad, desde los significados, las funciones y las acciones contenidas en la propuesta. 

Mensaje en la Clausura del 2º Congreso de Escuelas Acreditadas

Dr. Manuel Velasco Arzac
Presidente de la CNEP

Muy estimados Congresistas:

Hemos sido testigos, a lo largo de este gran día, de una muestra del sinnúmero de habilidades de nuestros jóvenes, de nuestros ponentes, de nuestros colegas, quienes han expuesto qué están haciendo y cómo están logrando animar la Mejora Continua en sus escuelas.

Habilidades, más que competencias, porque ya es hora de educar para las "compertencias".

Habilidad para diseñar un proyecto común,

Para ponerse de acuerdo,

Para tolerar las discrepancias y remediarlas,

Para sostener el ímpetu inicial,

Para solicitar el apoyo de los que más saben,

Para hacer cada cual, la parte que le toca,

Para integrar el trabajo de cada uno en el resultado final,

Para seguir consejos,

Para aportar cada uno su propia experiencia...

Visualizaron con otros,

Juntos aprendieron de sus errores y corrigieron el rumbo,

Juntos se empeñaron en conseguir aquello a lo que se comprometieron.

Emprendieron, son emprendedores.

Su empresa, su ideal les congrega y les sostiene.

El desarrollo de las habilidades de cada uno ha permitido que el esfuerzo de todos tenga un gran resultado.

No quiero terminar sin una reflexión final: Cuáles son las características del ser humano según las pensamos en la CNEP.

• El hombre es un ser de futuro.

Todos los niños dicen: cuando sea grande voy a ser...

Todos los adultos decimos: el año que viene voy a...

Esto significa que podemos visualizar un futuro que creemos mejor y que, mediante nuestro trabajo, lo podemos traer al presente. Que podemos "inventar" nuestro futuro.

El Sistema de acreditación se fundamenta en ese futuro que todos podemos diseñar y alcanzar.

Jesús de Nazaret sale a nuestro encuentro y nos dice:
"Basta que tengas fe".

• El hombre es falible.

Todas las personas que yo conozco se han equivocado alguna vez. Todos tenemos derecho a equivocarnos... (Bueno: los niños en la escuela no se pueden equivocar).

Esto significa que nuestros conceptos o nuestras decisiones no son acabadas, sino perfectibles; que nuestra conducta siempre "está construyéndose".

Por ello, en vez de regañar a los alumnos o a las personas que se equivocan, lo que debemos hacer es tenderles la mano para que no se vuelvan a equivocar.

Jesús de Nazaret no pone el ejemplo: *"Mujer, ¿nadie te ha condenado? Yo tampoco te condeno. Vete y no vuelvas a pecar"*

• El hombre es capaz de comprometerse.

Te doy mi palabra. Palabra de honor. Es decir, me comprometo porque me respeto. Asume su decisión, hace propio el reto y responde positivamente.

Consigo mismo, con una decisión más o menos firme, lleva a cabo sus propósitos.

Con los demás empeña su palabra. Puede emprender y sabe persistir. Colabora, coopera, se entrega en pos de su ideal.

El más grande compromiso es el del amor.

Jesús nos compromete: *"En esto conocerán los demás que ustedes son mis discípulos: que se amen unos a otros como Yo los he amado"*.

Les invito a proseguir en el afán de la Mejora continua, animados por estos pensamientos:

Estamos construyendo un futuro mejor,
A pesar de los errores,
Porque somos capaces de cumplir nuestros compromisos
Con nosotros mismos,
Con nuestros compañeros maestros,
Con nuestros alumnos,
Con sus padres,
Y con Dios. >

Competencias para Enseñar

Extracto de la Conferencia de la Mtra. Ana Cristina Pérez Frago, Maestra Investigadora del ITESO durante el 2° Congreso de Escuelas Acreditadas de la CNEP, noviembre 2008.

De un tiempo acá la educación ha visto cambios drásticos en su concepción pedagógica. Actualmente, las reformas nos indican que el camino está orientado al desarrollo de competencias.

Las competencias han recibido muchos nombres a lo largo de la historia reciente, pero podemos decir que casi todos los autores coinciden en que educar buscando formar competencias nos permite formar mejores personas para el trabajo, para la sociedad y para la vida; personas con buenas actitudes, con habilidades y capacidad crítica, así como flexibilidad de pensamiento y desempeño, capaces de ofrecer nuevas soluciones, de manera eficiente y eficaz.

Podríamos decir, por lo tanto, que las competencias son algo más que conocimientos, son un conjunto potencialmente detonador de desarrollo al integrar capacidad cognitiva, habilidad y actitud hacia la comprensión y solución de problemas.

Así pues, saber hacer con conocimiento en un determinado momento nos hace competentes, y formar a nuestras jóvenes generaciones en este nivel es nuestro reto, pues consideramos que los hace más humanos.

Sin embargo, educar en competencias requiere dos cosas:

- a) Hacer un cambio en nuestra forma de ver a la educación, comprender que estos cambios se habrán de operar en generaciones que también son diferentes a las anteriores, que viven y actúan en un mundo globalizado y cambiante, que requerirá de ellos cada vez con mayor exigencia, una enorme capacidad de adaptabilidad, de criticidad y dinamismo.
- b) Saber que enseñar para las competencias requiere que nosotros mismos desarrollemos nuestras propias competencias para enseñar. (Perrenaud)

Para enseñar en un sistema basado en competencias se requiere atender a las necesidades de las personas y no a las de los programas.

La propuesta de competencias se formula en ese sentido con la confianza y convicción de que los seres humanos nos humanizamos en la medida en que se nos va formando y nos hacemos más completos en la medida en que desarrollamos nuestras capacidades diversas, desde el conocimiento hasta el aprender a convivir; es decir, si nuestro pensamiento nos hace humanos, hacer que éste se fortalezca, se alimente, se haga capaz de nuevos esquemas, nos hará más humanos.

Esto sin duda es complicado, porque nos hemos dedicado, por muchos años a alimentar la memoria, la operatividad y no el sentido crítico. Hemos procurado que los programas sean vistos de principio a fin, sin importar si los alumnos comprendieron su contenido, o mejor aún su sentido.

Cambiar al enfoque de competencias nos permite como docentes cambiar de nuevo al enfoque de las personas que viven en el aula, que trabajan en ella y que le dan principio y fin al proceso educativo: docentes y alumnos. Por lo tanto, cambiar hacia las competencias nos lleva a recuperar nuestro propio estilo docente, a hacer lo que antes hacíamos, a reintegrar nuestra propia práctica, nuestro propio estilo docente, sin perdernos entre programas y objetivos alejados de lo que nos pasa en clase día a día.

Lo que implica trabajar por competencias es que los involucrados hemos de saber y tener claro que se necesita para desarrollarse y donde buscar lo necesario para lograrlo, es decir, se requiere una ruta compartida, una meta común, y una guía que nos lleve por el camino del crecimiento.

Con este modelo podemos recuperar nuestra planeación y nuestras prácticas docentes que antes teníamos probadas y que de pronto nos fueron 'casi prohibidas' en

función de las necesidades de cubrir un programa, por lo que ahora vamos a trabajar en función de la razón, la investigación, el desarrollo humano, e incluso vamos a tener espacio para lo lúdico y lo artístico.

Esto no quiere decir que no vamos a tener que cumplir con objetivos didácticos, por supuesto que no. Seguiremos contando con objetivos, la diferencia es que ahora las estrategias no serán siempre iguales, no serán las mismas para todas las escuelas y todos los momentos. Las estrategias van encaminadas al desarrollo de cada sujeto y por lo tanto, de cada aula, de cada circunstancia que se nos presenta, tomando en cuenta el hecho de que el proceso enseñanza aprendizaje siempre es simultáneo a las otras realidades en que se desarrollan los involucrados, y al mismo tiempo, es, hasta cierto punto, impredecible e histórico, es decir, trascendente.

Trabajar por competencias nos orienta hacia el horizonte utópico de pensar que en educación, y por lo tanto, en la formación de los profesionales de la educación, las cosas se pueden hacer siempre mejor y todo es posible. Es por ello que el modelo permite crear, soñar e imaginarnos un futuro, una visión de hacia dónde y cómo hemos de llegar, pero sobre todo, nos permite generar la colaboración de los alumnos en la generación de metas de aprendizaje y comprensión.

Trabajar por competencias puede tener muchos nombres, sin embargo, saber hacer con conocimiento en un determinado momento, de manera flexible, eficaz, eficiente y dinámica, es ejercer una competencia, y esto es lo que se espera que el docente haga. Es por lo tanto una oportunidad histórica para recuperar el reconocimiento social, para recuperar la esperanza de un mundo mejor, para alcanzar la máxima potencia de nuestro saber pedagógico y didáctico.

Para saber más:

Es posible que el trabajo de Philippe Perrenoud sea una opción para profundizar en el tema del desarrollo de las competencias docentes. El autor ha reunido artículos publicados desde 1997 y ha generado una estructura de competencias para enseñar.

“Las diez nuevas competencias para enseñar aparecen estructuradas en dos niveles:

El primer nivel queda constituido por lo que el llama competencias de referencia, son campos o dominios que considera prioritarios en los programas de formación continua del profesor de Primaria, la formulación de estas áreas de formación se pueden enunciar de la siguiente forma:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.

3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

El segundo nivel de estructuración lo constituye el inventario y la explicación de 44 competencias específicas que concretan los diez dominios anteriores.” (Perrenoud, citado por Carbajo, Universidad de Murcia, España, 2004)

Perrenoud deja en claro que la formulación de competencias no es una decisión objetiva, sino que es fruto de opciones teóricas e ideológicas y que por lo tanto, deja gran margen a la interpretación, pues sólo pretende describir las competencias del futuro profesor ideal, siendo más una motivación para mantener al docente en continua evolución.

Algunas competencias que los docentes pueden identificar, definir, diseñar y trabajar son:

Las Situaciones de Aprendizaje:

A la competencia tradicional de conocer los contenidos de una disciplina y organizar su enseñanza hay que sumarle la competencia emergente de saber poner en acto situaciones de aprendizajes abiertas, que partiendo de los intereses de los alumnos, les impliquen procesos de búsqueda y resolución de problemas. La competencia didáctica de partir de los conocimientos previos de los alumnos y de considerar los errores como parte del aprendizaje, se completa con la capacidad de saber comunicar entusiasmo, deseo de saber, implicando a los alumnos en actividades de investigación o proyectos.

La Progresión de los Aprendizajes:

A la competencia tradicional de dar seguimiento a la progresión de los aprendizajes, se suma la de gestionar la progresión de los aprendizajes, pero practicando una pedagogía de situaciones problema, es decir, el docente ha de tener la capacidad de regular dicha situaciones, ajustándose a las posibilidades del grupo, para ello, es necesario controlar los mecanismos de la didáctica de cada disciplina y la fases del desarrollo intelectual. La competencia específica de tener una panorámica longitudinal de los objetivos de enseñanza, supera la visión limitada de

los profesores que se centran sólo en su ciclo. El autor considera que el trabajo en equipo es indispensable para superar ese conocimiento parcial de objetivos.

La Diferenciación:

Frente a una organización del trabajo de clase tradicional, frontal, la competencia emergente consiste en asumir la heterogeneidad del grupo, poniendo en funcionamiento dispositivos complementarios propios de una pedagogía diferenciada. Una propuesta es la de saber poner en funcionamiento el método de la enseñanza mutua. Hacer trabajar a los alumnos en equipo es, sin duda, un nuevo desafío didáctico. Esta competencia pedagógica implica el saber crear las condiciones de cooperación necesarias en las que se ponen en juego determinados valores y actitudes, como la tolerancia y el respeto.

La Motivación:

La competencia emergente de estimular y mantener el deseo de saber y la decisión de aprender va más allá de lo tradicional, y se centra en saber construir el sentido que tienen los conocimientos y comunicarlo, de manera que se acorte la distancia entre los estudiantes y la escuela. Acortando esta distancia, la decisión de aprender queda preparada, se propone entonces implicar a los alumnos en sus aprendizajes, desarrollando su capacidad de autoevaluación, así como haciendo explícitos los contratos didácticos en las clases.

La Gestión de la Escuela:

Supone trabajar hacia la comunidad educativa en su conjunto, administrando los recursos de la escuela, coordinando y organizando las posibilidades del componente humano, de la comunidad en su conjunto.

La Relación con los Padres:

Tener a los padres en las escuelas es un logro educativo relevante, y la propuesta en esta competencia es ir más allá del diálogo tradicional, buscando la colaboración como construcción permanente. El docente no sólo debe fomentar las reuniones con los padres de familia, deberá estar preparado para conducirlos, sabiendo conceder un papel más activo a los padres **en la comunidad educativa.**

Las nuevas tecnologías:

Junto a los métodos activos tradicionales, los instrumentos tecnológicos pueden incorporarse al aula pero el éxito de su introducción dependerá de la competencia del profesor en utilizar lo que la cultura tecnológica le ofrece, poniéndolo al servicio de la enseñanza, por lo tanto, los saberes de esta competencia pertenecen no sólo al técnico, sino a lo didáctico.

Los Dilemas Sociales:

Las competencias específicas emergentes del saber afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión se refieren a la profunda reflexión cotidiana. En una sociedad en crisis, con ausencia de valores, la concreción de competencias ética se aprecia como un ejercicio cercano a la utopía, pero que el docente no debe dejar de lado, no debe perder de vista en ningún momento, y sobretodo, no debe evitarlo. Es imprescindible prevenir la violencia, luchar contra la discriminación, y desarrollar el sentido de responsabilidad, solidaridad y justicia. Sin embargo, es importante que esta competencia implique la comunicación básica y la capacidad de negociar, de no sobrecargarse cuando se está en un ambiente en el cual es difícil asumir el reto de la ética. ➤



Educación de Calidad para Todos: Un Asunto de Derechos Humanos*

Parte 1

Hablar de Calidad en la Educación es abrir un abanico de perspectivas muy diversas que atraviesan a lo largo y a lo ancho a la sociedad, es decir, abarcan lo que es considerado lo 'micro social', como sería la familia, hasta llegar a las macro estructuras sociales, donde lo global impacta a la formación del ser humano; lo cual implica forzosamente que todos los seres humanos tengan acceso a la educación, disfruten de sus beneficios y los puedan aplicar en su vida cotidiana. Mientras eso no suceda, estaremos siempre al borde de la meta, pues si nuestro sistema educativo es injusto, inequitativo, discriminatorio, no puede considerarse de calidad.

I. La Educación es un Derecho

El acceso a la educación como medio para alcanzar una vida digna es un derecho humano. La Declaración de los Derechos Humanos fue firmada hace 60 años por los países miembros de la ONU, y todavía hoy, se lucha por hacerlos realidad. El artículo 26 de dicho documento asegura:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria...
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones, los grupos étnicos o religiosos y promoverá el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que reciban sus hijos.

No es difícil darnos cuenta que este derecho, en nuestro país, está todavía, por alcanzarse, pues enfrentamos diversos factores económicos, políticos, sociales e incluso religiosos, que no nos permiten hacer realidad este derecho para todos.

Aunque en los últimos cuatro años la región de América Latina y el Caribe ha mejorado sus indicadores económicos, lo está haciendo a un ritmo inferior al que se necesita para alcanzar –antes de 2015– las metas de desarrollo comprometidas en los Objetivos del Milenio.

La extensión de la pobreza en nuestro Continente, (209 millones de personas) y de la indigencia (81 millones), así como la desigual distribución de los ingresos - la peor del mundo - tienen su correlato en una fragmentación social y cultural que se expresa en altas dosis de exclusión y violencia, así como en grados importantes de corrupción y en una frágil "densidad democrática".

En este panorama, la propuesta de educación de calidad para todos a lo largo de la vida enfrenta en la región al menos cuatro desafíos importantes:

- a) cómo puede hacer una contribución efectiva al crecimiento económico como factor clave que afecta al bienestar de las personas;
- b) cómo puede contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y convertirse en un verdadero canal de movilidad social;
- c) cómo puede ayudar a combatir la discriminación cultural, la exclusión social, y prevenir la violencia y la corrupción;
- d) cómo puede contribuir a una mayor cohesión social y al fortalecimiento de los valores democráticos, ampliando las opciones de las personas para vivir con dignidad, valorar la diversidad y respetar los derechos humanos.

II. Calidad de educación para todos desde un enfoque de derechos humanos

Los países de la región han realizado esfuerzos considerables para aumentar los años de la educación obligatoria, incrementar la cobertura, mejorar la infraestructura, diseñar nuevos currículos y formar a los docentes, entre otros aspectos. Sin embargo, persisten problemas de calidad de la educación que afectan en mayor medida a los más vulnerables, quienes se encuentran en una situación de desigualdad en lo referente al acceso, la continuidad de estudios y los resultados de aprendizaje.

Si bien es cierto que a la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y de sociedad que el país le demanda para formar a sus ciudadanos; sin embargo, debemos reconocer que la calidad de la educación, en un derecho fundamental de todas las personas, y por lo tanto, ha de reunir las siguientes dimensiones: *respeto de los derechos, equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia*.

* Condensado del Informe de OREALC/ UNESCO, diciembre 2008

- La educación como *derecho humano* y bien público permite a las personas ejercer el resto de sus derechos humanos. Por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. El derecho a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.

Un enfoque de derechos en educación está fundado en los principios de gratuidad y obligatoriedad, y en los derechos a la no discriminación y a la plena participación. La extensión de la educación obligatoria se ha ido ampliando en toda la región, sin embargo, un mayor nivel educativo para la población es crucial para el desarrollo humano de un país, tanto para elevar la productividad como para fortalecer la democracia y ampliar la posibilidad de optar por una mejor calidad de vida.

La gratuidad total de la educación es una asignatura pendiente en la región, debiendo los padres asumir la obligación del Estado con gastos directos como la matrícula, indirectos como la comida o transporte, y el “costo oportunidad” que se genera cuando los niños asisten a la escuela en lugar de trabajar y contribuir a la economía familiar. Las familias de escasos recursos dedican una mayor proporción de sus ingresos a gastos en educación que las familias de medios más favorecidos.

Garantizar el derecho a la *no discriminación* es condición “sine qua non” para el ejercicio del derecho a la educación. Asegurar el derecho a la no discriminación conlleva eliminar las diferentes prácticas que limitan no sólo el acceso a la educación sino también la continuidad de estudios y el pleno desarrollo y aprendizaje de cada persona.

El derecho a la *no discriminación* está estrechamente vinculado con la *participación* –de vital importancia para el ejercicio de la ciudadanía; es decir; es el derecho a la libertad de expresión, fundamental en las sociedades democráticas.

Así pues, calidad y equidad deben ser compatibles, además de indisociables.

- Desde la perspectiva de la *equidad*, es preciso equilibrar los principios de igualdad (lo común) y diferenciación (lo diverso). Es una obligación de los sistemas educativos asegurar la equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados. La educación debe tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizaje equiparables y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad.
- La *relevancia* responde al qué y para qué de la educación. Desde un enfoque de derechos, además de enfrentar la exclusión, hay que preguntarse cuáles son las finalidades de la educación y si éstas representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad y no sólo de determinados grupos de poder. Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual

y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros. El desarrollo integral de la personalidad humana es una de las finalidades que se le asignan a la educación en todos los instrumentos de carácter internacional y en las legislaciones de los países de la región. La educación también es relevante si está orientada hacia las finalidades que son fundamentales en un momento y contexto dados, en tanto proyecto político y social.

La selección de los aprendizajes más relevantes adquiere especial significación en la actual sociedad del conocimiento, donde los contenidos se duplican a gran velocidad y muchos pierden vigencia rápidamente. La sobrecarga de los currículos actuales hace necesario decidir de manera urgente cuáles son los aprendizajes más relevantes que han de formar parte de la educación escolar. Los cuatro pilares del informe Delors para el aprendizaje del siglo XXI, –*aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos*– constituyen una referencia indispensable para establecer cuáles deben ser los aprendizajes básicos y más relevantes en la educación.

- La *pertinencia* de la educación alude a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura, mundial y local, y construirse como sujetos, desarrollando su autonomía, autogobierno y su propia identidad. Para que haya pertinencia, la educación tiene que ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales. Esto exige transitar desde una pedagogía de la homogeneidad hacia una pedagogía de la diversidad, aprovechando ésta como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y optimizar el desarrollo personal y social.

El desarrollo de un currículo relevante y significativo para toda la población enfrenta una serie de dilemas que deberían más bien considerarse como equilibrios a alcanzar.

- La *eficacia y eficiencia* son dos atributos básicos de la educación de calidad para todos que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación. Es preciso identificar en qué medida se es eficaz en el logro de aspectos que traducen en términos concretos el derecho a una educación de calidad para toda la población. Es necesario analizar en qué medida la operación pública es eficiente, respetando el derecho ciudadano a que su esfuerzo material sea adecuadamente reconocido y retribuido. La eficiencia no es un imperativo economicista, sino una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todas las personas.

En el siguiente número de la Revista CNEP entregaremos a ustedes la parte 2 de este artículo de la ORLEAC, en donde se abordarán temas como el papel que juega el docente para asegurar el derecho a la educación y las perspectivas de financiamiento que puede tener una sociedad con miras a alcanzar la educación para todos. ➤

La educación ambiental y la conservación de la naturaleza: acciones necesarias para la construcción de un México mejor

Por: Carolina Pinilla¹

No cabe duda que la gran devastación de la naturaleza debido a las actividades humanas es el principal desafío ambiental que enfrenta la sociedad contemporánea. Ante esta inminente crisis ambiental han surgido múltiples alternativas de solución, dentro de las cuales la educación resalta como un factor estratégico y fundamental para impulsar la adquisición de una nueva conciencia, de los valores y de los comportamientos que favorezcan la participación social hacia la sostenibilidad y la equidad.

Con relación a lo anterior la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), como una iniciativa para integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educación y el aprendizaje. Esta declaración define 10 áreas de acción específicas para alcanzar la sostenibilidad, dentro de las cuales cabe mencionar: i) la conservación y protección del ambiente, ii) la producción y el consumo responsable y iii) la valoración de la diversidad cultural y natural, mismas que desde una perspectiva de educación incluyente, que desarrolle el pensamiento crítico y que esté enfocada a la resolución de problemas, pueden llegar a ser incorporadas adecuadamente en la escuela, la familia y la sociedad.

En este contexto el enfoque de la educación ambiental plantea un esquema integral de:

- i) **aprendizaje** sobre el contexto y la problemática ecológica,
- ii) **toma de conciencia** sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar la calidad de vida y
- iii) **participación** activa en acciones que conduzcan a la solución de dichos problemas.

Educación para la conservación

Frente a la crisis ambiental que vivimos, resulta indispensable tomar acciones para detener y/o revertir la pérdida del patrimonio natural a través de estrategias específicas de conservación.

Sin embargo, para que la conservación de la naturaleza pueda realizarse desde diferentes ámbitos (institucionales, educativos, académicos y sociales), es fundamental que inicialmente las personas comprendan sobre la distribución y el valor de la biodiversidad (fauna, flora y ecosistemas), advirtiendo el papel que ésta desempeña en sus vidas, para que así puedan asumir los valores y compromisos ligados a la responsabilidad ambiental y a la conservación.

En este sentido la labor de la educación ambiental juega un papel determinante para modificar la manera de pensar, de sentir y de actuar de la gente con relación a la biodiversidad. Hacer de la educación ambiental una realidad cotidiana permitirá que el individuo desarrolle una actitud crítica, responsable y participativa hacia el ambiente con el fin de generar los cambios sociales y culturales tan necesarios para implementar acciones de conservación.

De esta manera podemos afirmar que la educación ambiental es una herramienta pedagógica que ayuda a comprender la importancia del uso racional los recursos naturales, posibilitando así logros significativos en la formación de una cultura ambiental que propicie la conservación de la biodiversidad, la producción y el consumo responsable y el conocimiento y valoración de la diversidad cultural y natural.

Conservar la naturaleza para el presente y el futuro de México

Siendo aún México una de las naciones más privilegiadas por la gran diversidad de especies y ecosistemas que al-

1. María Carolina Pinilla Herrera. Lic. Ecóloga, Maestra en Geografía. Coordinadora del programa de Educación Ambiental de Naturalia A.C. Correo electrónico: educacion@naturalia.org.mx Teléfono: 55 595696 o 5559 6330

berga, es fundamental que desde los diferentes ámbitos se propicien los espacios para la construcción de una cultura ambientalmente responsable.

Si recordamos que la interacción que existe entre el individuo y su ambiente se forja a través de la educación, resulta indispensable que la escuela, como espacio de construcción social, se responsabilice en generar escenarios pedagógicos dinámicos que fomenten la toma de conciencia y la adopción de nuevos valores y actitudes hacia la naturaleza.

El reto de revertir el daño ambiental que amenaza nuestra supervivencia y bienestar en el futuro debe enfrentarse promoviendo estrategias innovadoras que impliquen la participación en acciones que eviten la desaparición de fauna, flora y las grandes superficies de ecosistemas. Conscientes de esto, en Naturalia A.C. trabajamos por la conservación de la biodiversidad mexicana y proponemos que la educación ambiental es uno de los factores fundamentales para empezar a generar una toma de conciencia y responsabilidad en las acciones que conllevan a una relación más equilibrada entre la naturaleza y los seres humanos.

Partimos del hecho que para poder vivir armónicamente con la naturaleza, primero debemos hacerlo entre nosotros mismos. Por ello planteamos que el desafío ambiental no solo es un reto para re-construir ambientes sanos para las futuras generaciones, sino también un desafío para convivir más armónicamente como sociedad.

Pese a que la realidad ambiental de México es cada día más compleja, estamos seguros de que aún es posible revertir el daño. Por ello a través de nuestro programa de educación para la conservación le apostamos a la idea de que si trabajamos todos unidos, podremos construir un país más justo en donde el hombre se sienta parte de la naturaleza, cambie sus sistemas de valores, actitudes de vida y genere relaciones más sanas entre sí y con el medio ambiente.

Los invitamos a conocer y vincularse a nuestro programa de Educación para la conservación dirigido a escuelas. Para mayor información visite nuestra página web (www.naturalia.org.mx) y/o comuníquese al correo electrónico y teléfonos de la autora del artículo. >

